



EGAS DAZA  
& ASOCIADOS

## **"CUBANA S. A."**

---

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## ASESORES EMPRESARIALES

DIRECCIÓN: ISLA ISABELA N44-108 Y RÍO COCA  
TELÉFONO: (02) 245-6825 / (02) 2272-294  
CORREO ELECTRÓNICO: EGASDAZAYASOCIADOS@ANDINANET.NET  
QUITO - ECUADOR

# "CUBANA S.A."

Al 31 de diciembre de 2.015

## I N D I C E

---

Contenido	Páginas N°
➤ Informe de los Auditores Independientes	1-2
➤ Estado de Situación Financiera	3
➤ Estado de Resultados Integral	4
➤ Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
➤ Estado de Flujo de Efectivo	6-7
➤ Notas a los Estados Financieros	8-15



EGAS DAZA  
& ASOCIADOS

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE  
"CUBANA DE AVIACION S.A."**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de "CUBANA DE AVIACION S. A.", los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, y Flujo del Efectivo, por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros para lo cual, efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria respecto al año 2015. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

**ASESORES EMPRESARIALES**

DIRECCIÓN: ISLA ISABELA N44-108 Y RÍO COCA  
TELÉFONO: (02) 245-6825 / (02) 2272-294  
CORREO ELECTRÓNICO: EGASDAZAYASOCIADOS@ANDINANET.NET  
QUITO - ECUADOR

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros antes mencionados presentan **RAZONABLEMENTE**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **"CUBANA DE AVIACION S. A."** al 31 de Diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 06.Q.ICI. – 003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorias realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.
6. La empresa **"CUBANA DE AVIACION S.A."**, para dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías ha preparado la implementación de las NIIF'S por lo que los Estados Financieros del Ejercicio 2.015, se hallan expresados en NIIF'S.
7. De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC – D GERCGC 16 – 00000310 de julio 22 de 2.016 y publicada en Registro Oficial No.807 de julio 28 de 2016, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado hasta el 30 de septiembre del 2.016, previa la elaboración por **"CUBANA DE AVIACION S. A."** de los 12 anexos y plantilla requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoria Externa.

SC – RNAE N° 053  
Agosto , 5 de 2.016  
Quito – Ecuador

  
C.P.A. Jaime E. Egas Daza  
Gerente Auditoria (Socio)  
Registro N° 3511

**"CUBANA DE AVIACION S.A."**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015 - 2014**

CUENTAS		SALDO AL 2015	SALDO AL 2014
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
CAJA	(NOTA 3)	150,00	150,00
BANCOS	(NOTA 4)	12.327,77	-117.903,25
CLIENTES	(NOTA 5)	391.436,77	523.396,23
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	468,98	1.067,82
IMPUESTOS ANTICIPADOS	(NOTA 7)	16.674,91	91.626,89
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u><b>421.058,43</b></u>	<u><b>734.144,19</b></u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
ACTIVOS FIJOS	(NOTA 8)	81.279,84	81.751,25
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u><b>81.279,84</b></u>	<u><b>81.751,25</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u><b>502.338,27</b></u></u>	<u><u><b>815.895,44</b></u></u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
PROVEEDORES	(NOTA 9)	1.349,85	54,06
CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 10)	382,75	382,75
IMPUESTOS POR PAGAR	(NOTA 11)	2.588,08	5.077,73
OBLIGACIONES PATRONALES	(NOTA 12)	1.522,90	1.386,80
IESS POR PAGAR	(NOTA 13)	813,93	813,93
OTRAS CUENTAS POR PAGAR C/PLAZO		-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u><b>6.657,51</b></u>	<u><b>7.715,27</b></u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/PLAZO	(NOTA 14)	479.680,76	792.180,17
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u><b>479.680,76</b></u>	<u><b>792.180,17</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>486.338,27</b></u>	<u><b>799.895,44</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 15)	16.000,00	16.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u><b>16.000,00</b></u>	<u><b>16.000,00</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u><b>502.338,27</b></u></u>	<u><u><b>815.895,44</b></u></u>

**"CUBANA DE AVIACION S.A."**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2015 - 2014**

INGRESOS	2015	2014
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Embarque Carga	3.545.116,73	3.976.441,39
Fletes	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>		
Costo de Ventas	<u>-2.926.036,36</u>	<u>-3.332.637,38</u>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	619.080,37	643.804,01
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>		
Gastos Administrativos	-296.533,87	-255.417,94
Gastos de Ventas	-312.316,58	-377.524,40
Gastos Depreciacion	<u>-4.806,56</u>	<u>-5.359,93</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	5.423,36	5.501,74
<b>(-) GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
Gastos Bancarios	<u>-299,36</u>	<u>-1.231,74</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	5.124,00	4.270,00
<b>RESULTADO TRANSFERIDO A CASA MATRIZ</b>	<u>5.124,00</u>	<u>4.270,00</u>

**"CUBANA DE AVIACION S.A."**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.015 - 2.014**

FECHA	DETALLE	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO ACUMULADOS NIF-S	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013</b>	16.000,00	-	-	-	-	-16.000,00
31-dic-14	Registro Participación 15% 2014					640,50	640,50
31-dic-14	Utilidad hasta llegar al 2% de Ley					-76.719,41	-76.719,41
31-dic-14	Cuadre Parcial Fin de Documento					3.972.171,39	3.972.171,39
31-dic-14	Cuadre Parcial Fin de Documento					-3.976.441,39	-3.976.441,39
	Utilidad 2014 a Matriz					80.348,91	80.348,91
	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.014</b>	16.000,00	-	-	-	-0,00	-16.000,00
31-dic-15	Registro Participación 15% 2015					768,60	768,60
31-dic-15	Utilidad hasta llegar al 2% de Ley					-68.267,20	-68.267,20
31-dic-15	Cuadre Parcial Fin de Documento					3.545.116,73	3.545.116,73
31-dic-15	Cuadre Parcial Fin de Documento					-3.550.240,73	-3.550.240,73
31-dic-15	Utilidad 2015 a Matriz					72.622,60	72.622,60
	<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015</b>	16.000,00	-	-	-	-	-16.000,00



## "CUBANA DE AVIACION S.A."

### CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVISTO POR ACTIV. DE OPERACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

#### ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad Neta del Ejercicio		5.124,00
antes participación trabajadores e impto renta		

#### PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO

Gasto Perdida Activo	2.588,70	
Gasto Depreciación Activos Fijos	4.806,56	7.395,26

<b>Efectivo Generado por Operación</b>		<b>12.519,26</b>
--	--	------------------

#### CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES

(+) Disminución Cuentas por Cobrar Clientes	131.959,46	
(+) Disminución Otras por Ctas. Por Cobrar	598,84	
(-) Aumento Anticipos por Cobrar	-	
(+) Disminución Impuestos Anticipados	74.951,98	
(+) Disminución Inventarios	-	
(+) Disminución Otros Activos	-	
(+) Aumento Cuentas por Pagar Proveedores	1.295,79	
(-) Disminución Impuestos por Pagar	-2.489,65	
(+) Aumento Anticipos por Pagar	-	
(+) Aumento Beneficios Sociales	136,10	
(-) Disminución IESS por Pagar	-	
(+) Aumento Pasivos Corto Plazo	-	
(-) Disminución Cuentas por Pagar L/Plazo	-314.488,41	
(+) Aumento Provisiones L/Plazo	235,00	
(+) Aumento Provision jubilacion patronal	1.754,00	-106.046,89

#### FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

**-93.527,63**

## "CUBANA DE AVIACION S. A."

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La empresa Consolidada Cubana de Aviación, empresa estatal creada por Resolución número AEE-ochenta y seis de 27 de junio de 1961 del Ministerio encargado de la Integración nacional de transportes se considera sustituida a todos los efectos legales por la sociedad anónima de capital cubano denominada "**CUBANA DE AVIACION S. A.**" que ha sido constituida por Escritura Pública 1701 de fecha 16 de septiembre de 1996, otorgada ante la Notaria Lurdes Lucía Díaz-Canela Navarro, de la Notaria Especial adscrita al Ministerio de Justicia.

La empresa tiene como objetivo social la transportación nacional e internacional de pasajeros, carga y correo de forma regular y no regular.

La empresa fue calificada para operar en el Ecuador mediante Resolución 95.1.1.1 2902 del 8 de Septiembre de 1995, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2730, tomo 126 del 19 de septiembre de 1.995.

**Tributariamente se identifica con el RUC #1791299140001**

#### 2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

##### a) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 del 2008, "**CUBANA DE AVIACION S.A.**" forma parte del tercer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por

primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla algunas excepciones de aplicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

"CUBANA DE AVIACION S.A." ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros por el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011 (periodo de transición). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF's de la Compañía.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

#### b) **ACTIVOS FIJOS**

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

#### c) **DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

1) Inmuebles (excepto terrenos)	5%	anual
2) Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles	10%	anual
3) Vehículos	20%	anual
4) Equipo de cómputo y software	33%	anual

**d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO**

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

**e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA**

**INGRESOS DE LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL**

**Art.31 (Ex 32)** .- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedad de transporte internacional de pasajeros , carga empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimiento permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos . Los Ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta Ley.

**NOTA 3 .- CAJA****Incluye:**

Caja Chica		<u>150,00</u>	150,00
------------	--	---------------	--------

**NOTA 4 .- BANCOS****Incluye:**

Bancos Locales	a)	<u>12.327,77</u>	12.327,77
----------------	----	------------------	-----------

**a) Bancos Locales****Incluye:**

Internacional Cta. Cte # 080-060130-7	3.689,90		
Produbanco Cta. Cte # 2005019679	<u>8.637,87</u>	12.327,77	

**NOTA 5 .- CLIENTES****Incluye:**

Clientes Carga CASS	290.112,98		
Comisiones Carga	1.733,69		
Petroecuador	<u>99.590,10</u>		391.436,77

**NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR****Incluye:**

Carlos Perez	<u>468,98</u>		468,98
--------------	---------------	--	--------

**NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS****Incluye:**

Impuesto a la Renta	1.860,11	
IVA Combustible	<u>14.814,80</u>	16.674,91

**NOTA 8 .- ACTIVOS FIJOS****Incluye:**

(VER ANEXO)		81.279,84
-------------	--	-----------

**NOTA 9 .- PROVEEDORES****Incluye:**

Municipio de Quito	782,81	
Juan Cacuango	447,04	
Fausto León	<u>120,00</u>	1.349,85

**NOTA 10 .- CUENTAS POR PAGAR****Incluye:**

* Rolando Bone-Mirra Pineiro	<u>382,75</u>	382,75
------------------------------	---------------	--------

\* Sin movimiento desde el año anterior

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2014	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES Y RECLASIFICAC	DEPRECIACION 2015	SALDO AL 31/12/2015
EDIFICIOS	72.408,60					72.408,60
MUEBLES Y ENSERES	7.261,77					7.261,77
EQUIPOS DE OFICINA	1.880,90					1.880,90
EQUIPOS DE COMPUTACION	7.604,71	6.923,85	-7.407,01			7.121,55
VEHICULOS	12.892,86					12.892,86
INSTALACIONES	7.877,00					7.877,00
(-) DEP. ACUMULADA ACTIVO FIJO	-28.174,59		4.818,31		-4.806,56	-28.162,84
<b>TOTAL</b>	<b>81.751,25</b>	<b>6.923,85</b>	<b>-2.588,70</b>		<b>-4.806,56</b>	<b>81.279,84</b>

**NOTA 11 .- IMPUESTOS POR PAGAR**

**Incluye:**

Retenciones en la Fuente	1.880,00	
Retenciones IVA	<u>708,08</u>	2.588,08

**NOTA 12 .- OBLIGACIONES PATRONALES**

**Incluye:**

Fondo de Reserva	313,88	
Décimo Tercer Sueldo	196,42	
Décimo Cuarto Sueldo	244,00	
15% Participación Trabajadores	<u>768,60</u>	1.522,90

**NOTA 13 .- IESS POR PAGAR**

**Incluye:**

Aportes al IESS	<u>813,93</u>	813,93
-----------------	---------------	--------

**NOTA 14 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/PLAZO**

**Incluye:**

Cubana Casa Matriz	452.439,76	
Provisión Jubilación	21.156,00	
Provisión Desahucio	<u>6.085,00</u>	479.680,76

#### NOTA 15 .- CAPITAL SOCIAL

Incluye:

Capital Social	a)	<u>16.000,00</u>	16.000,00
----------------	----	------------------	-----------

a) Capital Social

Incluye:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Cubana de Aviación S.A.	<u>100,00%</u>	<u>16.000,00</u>
	100,00%	16.000,00

#### NOTA 16 .- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:

Utilidad del Ejercicio	*	<u>5.124,00</u>	5.124,00
------------------------	---	-----------------	----------

\* En el 2015 no aparece la Utilidad en el Patrimonio porque las Sucursales Extranjeras que declaran el 2% no fijan la utilidad o pérdida en el mismo.

#### NOTA 17.- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor al 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 18 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (5 de Agosto de 2016) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.